



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2685
23 mayo 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2685a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 23 de mayo de 1986, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. GBEHO	(Ghana)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. HOGUE
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	China	Sr. LIANG Yufan
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Madagascar	Sr. RAKOTONDRAMBOA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Tailandia	Sra. LACHAPHAN
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SMIRNOV
	Venezuela	Sr. PABON GARCIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL AFRICA MERIDIONAL

CARTA DE FECHA 21 DE MAYO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SENEGAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EN LA QUE SE SOLICITA QUE SE CONVOQUE "CON CARACTER DE URGENCIA AL CONSEJO DE SEGURIDAD A FIN DE EXAMINAR LA AGRESION DE SUDAFRICA CONTRA BOTSWANA, ZAMBIA Y ZIMBABWE" (S/18072)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 2684a. sesión del Consejo, invito a los representantes del Senegal y de Zambia a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Cuba, la India, Sudáfrica y la República Unida de Tanzania a ocupar los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Sarré (Senegal) y Ngo (Zambia) toman asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Oramas Oliva (Cuba), Krishnan (India), von Schirnding (Sudáfrica) y Chagula (República Unida de Tanzania) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de la Argentina, Botswana, Checoslovaquia, la República Democrática Alemana y la Jamahiriya Arabe Libia en las que solicitan ser invitados a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Muñiz (Argentina), Legwaila (Botswana), Cesar (Checoslovaquia), Ott (República Democrática Alemana), y Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero también informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 23 de mayo de 1986 del Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, que dice:

"Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad que invite a Su Excelencia el Sr. Syed Sharifuddin Pirzada, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, a intervenir en el Consejo de Seguridad en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional durante su reunión actual."

La carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/18088.

Si no hay objeciones consideraré que el Consejo decide cursar una invitación a Su Excelencia el Sr. Syed Sharifuddin Pirzada en virtud del artículo 39 del reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/18087, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Congo, Ghana, Madagascar, Trinidad y Tabago y los Emiratos Arabes Unidos.

Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/18079, carta de fecha 21 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas; S/18080, carta de fecha 22 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas; S/18082, carta de fecha 21 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas; S/18083, carta de fecha 23 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de San Cristóbal y Nieves ante las Naciones Unidas; S/18085, carta de fecha 22 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas; y S/18086, nota verbal de fecha 22 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas.

El primer orador de la lista es el representante de Australia.

Sr. HOGUE (Australia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para mi delegación constituye un placer muy especial ver en la Presidencia del Consejo de Seguridad a un representante de Ghana, país con el que Australia tiene vínculos de larga data y muy amistosos. Mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia. Asimismo, expresa su reconocimiento al Embajador Claude de Kemoularia, Representante Permanente de Francia, por la forma eficaz y vigorosa en que desempeñó sus funciones como Presidente durante el mes de abril.

En los diecisiete meses transcurridos desde que Australia se sumó al Consejo de Seguridad, este órgano ha debido reunirse en cuatro oportunidades para considerar la situación provocada por la agresión sudafricana contra sus vecinos. El caso más reciente ante el Consejo es particularmente descarado, ya que involucra ataques armados sudafricanos contra tres Estados vecinos. Estas violaciones indignantes y deplorables de la soberanía de tres países independientes merecen que el Consejo las examine en forma detallada.

Las incursiones sudafricanas contra objetivos en Zimbabwe, Zambia y Botswana constituyen una afrenta indignante a las normas de conducta civilizada que son fundamentales para cualquier sociedad decente. Son totalmente inaceptables para el Gobierno australiano.

El 20 de mayo nuestro Ministro de Relaciones Exteriores interino, Senador John Button, emitió una declaración en nombre del Gobierno de Australia. En esa declaración se condenaron en los términos más categóricos posibles las recientes incursiones sudafricanas y se dejó en claro el rechazo total e inequívoco de Australia al recurso a la agresión armada en la región por parte de Sudáfrica. Australia considera que los ataques más recientes constituyen una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de nuestros países colegas en el Commonwealth, países que junto a otros miembros del Commonwealth iniciaron una gestión para establecer la paz y la estabilidad en la región del Africa meridional. Mi Gobierno cree que las incursiones sudafricanas socavan toda la credibilidad de la voluntad reiterada a menudo por Sudáfrica de avanzar hacia reformas auténticas y a una solución pacífica de los problemas del Africa meridional.

El Gobierno de mi país ha transmitido al Gobierno sudafricano su total rechazo de las medidas adoptadas por Sudáfrica. También ha expresado a los Gobiernos de Botswana, Zambia y Zimbabwe su pesar por la pérdida de vidas y por los daños materiales causados, así como su condena por la violación de la soberanía de esos países.

Mi delegación considera que estos actos cometidos recientemente por Sudáfrica son especialmente inquietantes. Todo indica que fueron planificados cuidadosamente y premeditados. Los ataques contra objetivos en Harare y Lusaka han dado lugar a que Sudáfrica haya reconocido la realización de operaciones contra Zimbabwe o Zambia y representan una escalada peligrosa de la tirantez en la región. La incursión contra Botswana es aún más inexplicable dadas las muy recientes conversaciones celebradas entre los Gobiernos de Botswana y Sudáfrica sobre cuestiones de seguridad de interés mutuo.

Un motivo de preocupación particular para mi Gobierno es el momento en que se realizaron estos ataques, pues coincidieron con los esfuerzos del Commonwealth por facilitar una transición pacífica al sufragio universal en Sudáfrica. El Grupo de Personalidades Eminentes del Commonwealth estaba celebrando conversaciones con los Gobiernos de los Estados de la línea del frente, con el Congreso Nacional Africano y con el Gobierno sudafricano. Estas conversaciones tenían como objetivo fundamental la promoción del diálogo y de la negociación que lleven a un cambio pacífico en Sudáfrica.

Mi delegación está convencida de que el Gobierno sudafricano no puede pasar por alto los efectos tan dañinos que sus actos contra los países vecinos tendrían sobre esos esfuerzos. Los actos de Sudáfrica harán un daño incalculable a las esperanzas de lograr un cambio en la región por medios pacíficos. La agresión perpetrada por Sudáfrica es una prueba de la insensibilidad de un Gobierno que no sólo sigue haciendo gala de su fuerza armada, sino que también estima que la fuerza prevalece sobre el derecho. Ello redundará en el fracaso de los esfuerzos por fomentar la negociación y socavará las medidas tendientes a lograr la eliminación de la violencia en Sudáfrica.

Estos ataques son un recuerdo saludable de que el apartheid sigue siendo la causa subyacente de los actos de violencia en la región y de que su abolición y el establecimiento de una sociedad democrática multirracial en Sudáfrica son una necesidad esencial no sólo para ese país, sino para el mundo en general.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Australia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Como en el caso de resoluciones anteriores condenando a Sudáfrica por sus violaciones de la soberanía y la integridad territorial de otros Estados, los Estados Unidos también buscan en esta oportunidad un consenso análogo.

El motivo por el cual buscamos este consenso es que el mensaje de este órgano a las autoridades sudafricanas debe ser unánime e inequívoco. Los recientes ataques a Botswana, Zambia y Zimbabwe son condenables, irresponsables e injustificables. Los Estados Unidos los condenan sin reserva alguna y piden a Pretoria que examine las consecuencias de sus actos de agresión más recientes. Estas incursiones son un duro golpe a los esfuerzos de las Naciones Unidas, el Commonwealth, los Estados de la línea del frente y mi propio Gobierno por crear un sistema político en Sudáfrica con la aprobación de los gobernados, por llevar la independencia a Namibia en virtud de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, y por poner término a los disturbios internos en los Estados vecinos. En lugar de adoptar medidas para eliminar las diferencias que la separan de esos países vecinos, que desean vivir en paz, Sudáfrica ha preferido atacar a esos Estados soberanos.

Al proceder de esta manera Sudáfrica no trata de preservar una democracia asediada, sino que más bien recurre a las tácticas de mano de hierro para apuntalar el apartheid, sistema que mi Gobierno se ha comprometido a eliminar con todas las medidas pacíficas y apropiadas de que dispone.

Permítaseme citar de una declaración formulada por la Casa Blanca inmediatamente después de que se tuvo conocimiento de tales incursiones:

"Condenamos enérgicamente estos ataques de Sudáfrica. Nuestra diplomacia en Sudáfrica ha tenido como fin poner término a la violencia a través de la frontera. Tales esfuerzos han tenido resultados. Deseamos señalar que los principales funcionarios de Sudáfrica y de sus países vecinos han celebrado consultas regulares y productivas sobre los problemas de seguridad y el respeto de las fronteras internacionales. Estimamos que estas acciones militares son particularmente inexplicables habida cuenta de los esfuerzos en curso entre esos países vecinos por mantener buenas relaciones de trabajo y comunicación con respecto a los problemas de seguridad. Ese proceso en marcha evidentemente no había agotado todas las posibilidades de resolver los problemas por medios pacíficos."

Se están realizando consultas dentro de mi Gobierno y con los Gobiernos afectados para determinar qué medidas deben adoptarse para reducir la violencia en la región. Como lo hemos declarado públicamente, los Estados Unidos se solidarizan firmemente con los pueblos y Gobiernos de Botswana, Zambia y Zimbabwe al expresar su indignación por los ataques de Sudáfrica y desean hacer llegar sus condolencias a los familiares de las víctimas. Rechazamos categóricamente las recientes amenazas de parte de Sudáfrica de repetir tales ataques y exhortamos a Pretoria a que dé paso a la paz y conceda a los esfuerzos políticos la oportunidad que merecen.

Es una realidad que los Gobiernos de Botswana, Zambia y Zimbabwe se han esforzado por limitar la violencia a través de la frontera dirigida contra Sudáfrica. Por consiguiente, resulta más injusto aún que sean atacados por el propio Estado con el que están tratando de lograr soluciones pacíficas para sus urgentes problemas.

En pocos días las Naciones Unidas iniciarán un importante período extraordinario de sesiones dedicado a la búsqueda de soluciones para los acuciantes problemas económicos y de desarrollo que padece Sudáfrica. En anticipación de ese período extraordinario de sesiones concentraremos este importante debate en la tarea más fundamental: enviar un mensaje unido a Sudáfrica en el sentido de que, al recurrir a la violencia contra países vecinos pacíficos, se aislará más aún, interrumpiendo así las posibilidades de paz y dañando sus intereses a largo plazo.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Es un placer particular felicitarlo con haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Deseamos felicitar por su conducto a la República de Ghana, con la cual la República Popular de Bulgaria mantiene buenas relaciones de amistad. Mi delegación está firmemente convencida de que su competencia y experiencia política y diplomática harán que las labores del Consejo se vean coronadas por el éxito durante este mes.

Permítaseme felicitar también, en nombre de mi delegación, al Embajador de Kemoullaria, Representante Permanente de la República Francesa, por la competencia con que dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de abril.

El Consejo de Seguridad se reúne a solicitud de la Organización de la Unidad Africana para examinar un nuevo acto de violación brutal del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, que constituye una verdadera amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional ha sido testigo una vez más de un peligroso aumento de la tirantez en el mundo como consecuencia de los nuevos e injustificables actos de agresión perpetrados esta vez en la parte meridional de Africa contra Estados Miembros de las Naciones Unidas que son países independientes y soberanos.

Esta última agresión no provocada perpetrada por Sudáfrica contra Botswana, Zambia y Zimbabwe es una nueva prueba de que Sudáfrica, recurriendo a la fuerza y a la presión brutales, realiza una política de desestabilización en la parte meridional de Africa con el fin de imponer la voluntad de Pretoria en esa región del mundo y de conservar la influencia del imperialismo y del neocolonialismo en toda Africa libre e independiente.

Desde la creación de nuestra Organización los problemas vinculados a la política agresiva de Sudáfrica han sido el centro de la atención de las Naciones Unidas por constituir una política que pone en peligro la paz y la seguridad en Africa y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por más de un cuarto del siglo el Consejo de Seguridad se ha venido ocupando de las consecuencias peligrosas que dimanaban de la política de apartheid, de los actos de agresión y del terrorismo estatal practicados sin escrúpulo por el régimen racista de Pretoria. Los racistas no sólo han hecho caso omiso hasta ahora de todos los llamamientos y decisiones del Consejo de Seguridad, sino que continúan pisotéandolos sin escrúpulos y en desprecio de la opinión pública internacional.

El Consejo de Seguridad no puede permanecer indiferente ante la violación brutal por el régimen de Pretoria de todas las normas y compromisos que impone el derecho internacional. Como pudimos apreciar a través de las intervenciones de los representantes que hicieron uso de la palabra antes que nosotros, la agresión de Sudáfrica ha constituido un ataque brutal a la integridad territorial de estos países. Hace apenas tres meses el Consejo de Seguridad examinó la situación peligrosa creada en la parte meridional de Africa como consecuencia de la política de apartheid y de terror que Sudáfrica practica contra los países vecinos independientes, la República Popular de Angola y la Namibia ocupada, así como contra las aspiraciones legítimas de millones de habitantes de la propia Sudáfrica. En aquel momento el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 581 (1986) que condenaba firmemente las amenazas incesantes de los racistas de Pretoria y les advertía que debían poner fin a todo acto de agresión, terrorismo y desestabilización contra los Estados africanos independientes y soberanos.

Esta última agresión contra Botswana, Zambia y Zimbabwe es, por lo tanto, la respuesta de Pretoria a la resolución 581 (1986). El asesinato cotidiano de decenas de hombres y mujeres, dignos representantes del pueblo de Sudáfrica que se atrevieron a levantarse contra el régimen odioso de apartheid, las represiones monstruosas a las que son sometidos, son todos hechos de los que somos testigos y sobre los cuales nos llegan informaciones todos los días desde Sudáfrica.

Todos sabemos que la causa fundamental de la tirantéz que aún persiste en la región del Africa meridional la constituye el sistema de apartheid que todavía existe en Sudáfrica y también el hecho de que ésta lleva a cabo las tareas estratégicas del imperialismo y del neocolonialismo en Africa. La verdadera cara del apartheid, que desde hace largo tiempo ha sido calificado como un crimen de lesa humanidad, no puede ser ocultada por las maniobras políticas de Pretoria y por la cortina de humo con la que algunos de sus protectores tratan de envolverla.

Para eliminar de una vez por todas la amenaza incesante que esto implica contra la paz y la seguridad internacionales la Organización mundial debiera tomar sin tardanza medidas decisivas para extirpar el apartheid, este anacronismo de la humanidad.

En la práctica los defensores más consecuentes de los racistas de Pretoria son los que han impedido hasta ahora que el Consejo de Seguridad adoptara medidas eficaces de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

No cabe la menor duda de que la llamada política de "participación constructiva" del Gobierno norteamericano, así como la última agresión armada de Washington contra Libia, han terminado por alentar a los círculos dirigentes racistas de Sudáfrica a perpetrar su agresión contra Botswana, Zambia y Zimbabwe.

Durante la reunión del Buró de Coordinación de los Países No Alineados que se celebró en Nueva Delhi hace un mes, los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento condenaron enérgicamente esta política de "participación constructiva" que alienta los actos infames de agresión contra los Estados vecinos de Sudáfrica.

En lo que respecta a la República Popular de Bulgaria, su posición de principio ha sido expuesta en numerosas oportunidades ante este foro. Entendemos que para eliminar la fuente principal de tirantéz, para liquidar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en la región meridional de Africa y alrededor de ella, así como para poner coto a todo acto agresivo y a toda operación represiva de Sudáfrica, haría falta que se extirpara de una vez por todas el sistema de apartheid. Como resultado de la violación permanente y brutal de la Carta de las Naciones Unidas y de la negativa de Sudáfrica a cooperar con el Consejo de Seguridad, este último tiene la obligación, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, de imponer sanciones globales y obligatorias contra Sudáfrica. Si se impidiera nuevamente que el Consejo de Seguridad adoptara estas medidas, la responsabilidad total por las consecuencias caería sobre los que oponen obstáculos en este sentido.

Para terminar, permítaseme que exprese desde lo alto de esta tribuna la solidaridad vibrante y la viva simpatía del pueblo y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria para con los pueblos y los Gobiernos de Botswana, Zambia, y Zimbabwe en su lucha contra los intentos agresivos de Sudáfrica. La República Popular de Bulgaria seguirá prestando en el futuro una ayuda multiforme a los pueblos de la región meridional de Africa en su lucha heroica para eliminar definitivamente el apartheid, el racismo, el colonialismo y el neocolonialismo y contra los intentos del imperialismo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Bulgaria las amabilísimas palabras que me ha dirigido.

Sr. LIANG Yufan (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: Para comenzar deseo felicitarlo cordialmente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Su talento sobresaliente y su amplia experiencia diplomática me han convencido de que conducirá sin obstáculos al Consejo de Seguridad a la finalización exitosa de sus tareas durante el mes en curso.

También aprovecho esta oportunidad para manifestar mi agradecimiento a su predecesor, Su Excelencia el Embajador de Kemoullaria, de Francia, por la forma excelente en que cumplió los trabajos tan recargados del mes anterior.

En la mañana del 19 de mayo Sudáfrica despachó aviones, helicópteros armados y fuerzas de tierra para llevar a cabo incursiones contra las ciudades capitales de Botswana, Zambia y Zimbabue, lo que trajo como consecuencia la destrucción de varios edificios y bajas - que se contaron por decenas - entre los habitantes pacíficos y los refugiados, entre ellos mujeres y niños. Actos tan bárbaros de las autoridades sudafricanas constituyen una grosera violación de la soberanía y la integridad territorial de tres países independientes y un desprecio injustificado de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas que rigen las relaciones internacionales. Son también nuevos delitos cometidos contra el pueblo del Africa meridional, que prueban una vez más que la política de racismo que practican obstinadamente las autoridades sudafricanas constituye la causa radical de los disturbios a la paz y la estabilidad en la región del Africa meridional. El Gobierno y el pueblo chinos están sumamente indignados por ello y condenan firmemente estos actos de agresión de Sudáfrica.

Los nuevos ataques cometidos por las autoridades sudafricanas han dejado ver más en claro el hecho de que todavía mantienen pertinazmente el sistema de apartheid y que no son en absoluto sinceras en cuanto al arreglo pacífico de la cuestión del Africa meridional. Con sus presuntas "reformas" y "diálogo con el pueblo negro" y la pretendida abolición de la "Ley de emergencia" y las leyes de pases sólo tienden a lavarse las manos. Los ataques de las autoridades sudafricanas contra estos tres países africanos vecinos y su histeria bélica son índice de su intransigencia en el mantenimiento del sistema de apartheid, que ha sido condenado universalmente, y de su negativa a abandonar la política de violar la soberanía y la integridad territorial de sus países vecinos y de perturbar la paz y la estabilidad en la región.

El último ataque flagrante lanzado por Sudáfrica contra Botswana, Zambia y Zimbabwe, tres Estados soberanos, muestra tan sólo que ese país está acechado por dificultades internas y externas y que tiene que recurrir a la fuerza para mantener su dominio. En los últimos dos años, el movimiento en masa del pueblo sudafricano contra el régimen racista ha adquirido gran impulso y la comunidad internacional ha pedido a las autoridades sudafricanas con más energía que nunca que sea abolida la política de discriminación racial y el apartheid.

En sus esfuerzos para apuntalar el sistema de apartheid, el régimen de Botha ha intensificado por una parte su represión sanguinaria contra el pueblo sudafricano y, por la otra, ha tratado de intimidar y amenazar a sus vecinos mediante la fuerza, con la esperanza de que dejen de apoyar al pueblo de Sudáfrica. Todas estas maniobras son vanas.

Las últimas atrocidades cometidas por las autoridades sudafricanas han chocado con la condenación universal de la comunidad internacional, lo cual demuestra ampliamente cuán aislado está el régimen racista de Sudáfrica, como ya lo señala el refrán que dice: "una causa injusta goza de poca simpatía". Por otra parte, el pueblo sudafricano combate por una causa justa que está logrando un amplio apoyo.

En vista de la posición obstinada de las autoridades sudafricanas de negarse a dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad, la delegación china sostiene que el Consejo debiera aprobar una resolución que ponga en vigor las sanciones obligatorias pertinentes contra Sudáfrica, con el fin de ejercer mayor presión sobre ella y obligarla a poner fin a sus actos criminales.

El Gobierno y el pueblo chinos, como de costumbre, continuarán dando su apoyo resuelto a la justa lucha del pueblo sudafricano contra el apartheid y en pro de la igualdad racial, y su firme apoyo a los Estados de la línea del frente en su justa lucha contra la agresión sudafricana y en pro de la defensa de su soberanía nacional e integridad territorial. Estamos convencidos de que el pueblo sudafricano ciertamente ganará la batalla final de su lucha.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Sr. Syed Sharifuddin Pirzada, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, a quien el Consejo ha invitado en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. PIRZADA (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Desearía comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Me dirijo hoy al Consejo de Seguridad para referirme a los actos de agresión de Sudáfrica contra Botswana, Zambia y Zimbabwe, y lo hago en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica, que siempre ha vigilado atentamente los acontecimientos en Africa puesto que 24 de sus miembros pertenecen a ese gran continente.

La atrocidad más reciente cometida por el régimen de Pretoria contra Botswana, Zambia y Zimbabwe es un eslabón en la cadena de los actos cobardes de agresión perpetrados a través de los años por ese régimen blanco ilegal y minoritario contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia de sus vecinos pequeños, débiles y vulnerables pero valientes y gallardos, quienes se han negado a dejarse acobardar por el poderío militar de ese régimen y han permanecido firmes en su oposición a la política y prácticas detestables del apartheid y ante la negación de sus derechos a los pueblos de Azania y Namibia, violando burdamente el derecho y las normas de comportamiento internacionales.

El historial del régimen de Pretoria es una letanía vergonzosa de un comportamiento ilegal e incivilizado. Practica el sistema odioso del apartheid en Sudáfrica, donde recurre a la represión y al asesinato contra la mayoría de la población y continúa su ocupación ilegal de Namibia, desafiando así la voluntad de la comunidad internacional y del pueblo de Namibia. Asimismo, ha fomentado la subversión contra los gobiernos legítimos de sus vecinos con dinero, armas, apoyo logístico y adiestramiento. Ha cometido actos de agresión contra todos sus vecinos - Angola, Mozambique, Lesotho, Botswana, Zambia y Zimbabwe - y mantiene una ocupación física de parte de Angola. Ha renegado constantemente de sus solemnes compromisos internacionales y no hay la más mínima sombra de duda de que es un régimen proscrito que se permite cometer actos de terrorismo estatal, haciendo caso omiso de manera arrogante de la opinión pública internacional.

El momento en que se realizan estos ataques es muy significativo. Fueron perpetrados en circunstancias en que la misión de buena voluntad de personas eminentes del Commonwealth se encontraba en Sudáfrica continuando sus esfuerzos para entablar negociaciones entre el régimen de Pretoria y los nacionalistas africanos. Por lo tanto, los ataques fueron un claro mensaje al grupo del Commonwealth para que se fuera a otra parte con sus buenos oficios. También

querían indicar que el régimen de Pretoria está resuelto a continuar su política abominable - condenada al fracaso - del apartheid y a oprimir a la comunidad mayoritaria mediante el uso descarado y brutal de la fuerza, así como a tratar de imponer su voluntad a sus vecinos mediante las amenazas y el uso de la fuerza.

Frente a todo esto, ¿qué tienen que ofrecer los visionarios de Occidente cuando hablan de la "participación constructiva" y se niegan a imponer sanciones obligatorias contra el régimen de Pretoria? Su deseo de cosechar las utilidades de la explotación de la mano de obra y los recursos de Sudáfrica parece ser más importante que su alarde de apoyo a los derechos humanos y su condenación del terrorismo. Los grandes adalides de los derechos humanos y del comportamiento civilizado se mantienen extrañamente silentes cuando se trata de la política y la conducta incivilizadas e inhumanas de Pretoria. No están dispuestos siquiera a considerar las sanciones económicas contra el régimen de Pretoria. Arman y apoyan este régimen ilegal, racista, minoritario y cobarde que mata a su propio pueblo y al de otros países indiscriminadamente y que avergüenza a la civilización regodeándose en pisotear los derechos humanos abiertamente, ya que se consideran a sí mismos el bastión de la civilización en Africa.

La Organización de la Conferencia Islámica condena sin equívocos los actos de agresión del régimen de Pretoria contra Botswana, Zambia y Zimbabwe. Exigimos que el Consejo de Seguridad ejerza las facultades que se le han confiado en virtud de la Carta de las Naciones Unidas para imponer sanciones obligatorias contra el régimen racista de Pretoria, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Esperamos que el Consejo de Seguridad no se encuentre una vez más incapacitado de tomar medidas ante los actos patentes de agresión de un Estado renegado, sencillamente porque ese Estado cuente con partidarios en el Consejo que gozan del veto.

Desearía terminar mi declaración manifestando nuestra admiración por la postura tan valiente adoptada por los Estados africanos que fueron objeto de agresión y asegurarles que todos los miembros de la Conferencia Islámica, y en realidad toda la comunidad internacional, están de su lado para rechazar al régimen agresivo de Pretoria.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Señor Presidente: Permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el curso de este mes de mayo. Estamos persuadidos de que su probado talento diplomático y su dedicación a la lucha en favor de las causas justas contribuirán al éxito de los trabajos de este órgano.

Quisiera asimismo extender nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Claude de Kemoullaria.

Una vez más se tiene que reunir el Consejo de Seguridad para analizar una agresión del régimen racista de Sudáfrica contra un Estado de la línea del frente. A fuerza de tanto reunirnos, ya parecería como si este fuera un punto permanente del orden del día del Consejo de Seguridad, y nos preguntamos hasta cuándo tendremos que seguir soportando la política de terrorismo de Estado que dichos racistas desencadenan contra todos los países de la zona.

Nos hemos reunido para analizar agresiones contra Mozambique, Botswana, Lesotho y Angola. Tenemos muy presente, hoy también, la cobarde acción terrorista que pretendió hacer volar las instalaciones petrolíferas de Cabinda, lo que hubiese tenido como consecuencia la muerte de centenares de personas, incluyendo técnicos norteamericanos.

Pretoria se ufana de su política de terrorismo de Estado y ayer su Embajador ante este Consejo declaró, sin el menor sonrojo, que continuarán actuando como lo han hecho hasta ahora. Al cinismo lo acompaña la más abyecta arrogancia.

Esta reunión específica ha sido convocada para tratar una agresión simultánea contra tres países: Zambia, Botswana y Zimbabwe. Nos preguntamos qué motiva esta acción. ¿Será que Sudáfrica busca mostrar a la mancomunidad que no tiene ningún

interés en buscar un arreglo negociado para la liquidación de un régimen que significa un crimen de lesa humanidad? ¿Será que los racistas de Pretoria buscan disminuir el prestigio del Congreso Nacional Africano (ANC) en la arena internacional?

La desfachatez y la impudicia con que se conduce la Sudáfrica racista obligan a todos a reflexionar sobre las vías y los medios para concluir con un régimen que constituye un bochorno para la sensibilidad humana. Ayer, el representante racista calificó de terroristas a los militantes del ANC, que de manera espartana luchan por la liquidación del oprobioso régimen del apartheid y por la implantación de la igualdad racial y el derecho de todos a la vida, como se prescribe en la Carta de las Naciones Unidas.

¿Hasta cuándo vendremos aquí a quejarnos, si cada día es más evidente que Botha y compañía no son más que émulos de Adolfo Hitler? No olvidemos que la Alemania nazi actuaba de la misma forma: invasiones y ataques masivos sorpresivos, sin previa declaración de guerra, contra los Estados vecinos y llevando una sistemática política de terrorismo de Estado, pues no hay otra forma para calificar estos hechos. Si se quiere establecer un parangón entre esta situación y las cruentas vicisitudes vividas por los europeos en las décadas de 1930 y 1940, basta con leer el famoso libro "La pesadilla" donde encontraremos una evidente similitud entre estas acciones sudafricanas y las de algunos de sus socios occidentales y lo que los hitlerianos hacían en la guerra.

Hoy quizá se comprenda mejor que cuando fuerzas internacionalistas cubanas fueron a Angola sabíamos que con la sangre generosa de nuestros hijos también luchábamos contra el fascismo, y por eso permaneceremos en Angola hasta el fin del apartheid.

Decía anteriormente que es el momento de la reflexión, y todos los que de una forma u otra alientan a Pretoria debieran revisar sus conciencias y sus políticas. Y como hasta se autoproclaman campeones de los derechos humanos, debieran hacer un gesto de grandeza histórica y declarar solemnemente ante este Consejo que han liquidado la mal llamada política del compromiso constructivo. No basta con que grandes sectores de la humanidad repitan insistentemente que la política del compromiso constructivo de los Estados Unidos sólo constituye un aliento para Pretoria, para darse cuenta de que es imprescindible liquidar la misma.

¿Por qué se dice querer la paz en el Africa meridional y al mismo tiempo el Gobierno de los Estados Unidos entrega cohetes Stinger al terrorista Savimbi? No nos sorprendamos el día en que nos reunamos aquí, en este Consejo para condenar alguna salvaje agresión que hagan los bandidos de la UNITA con los famosos Stinger. Ese día tendremos que reconocer que tan responsables serán el criminal Savimbi como los que le han dado las sofisticadas armas.

Venimos a este Consejo a reclamar justicia y lo pedimos en nombre de la paz, y pedimos a todos sus miembros que apliquen sin más dilaciones ni subterfugios las sanciones obligatorias globales que prescribe el Capítulo VII de la Carta para los Estados que se comporten de la forma tan criminal como lo hace Sudáfrica.

En esta ocasión se hace pertinente aquella máxima de José Martí cuando dijo: "Ver un crimen en calma es cometerlo".

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Cuba por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República Democrática Alemana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):
Señor Presidente: Al comenzar, quiero felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos firmemente convencidos de que bajo su capaz dirección este órgano adoptará decisiones que contribuirán a fijar límites al régimen de Pretoria. Su gran tino diplomático y su compromiso personal para con los derechos del oprimido pueblo sudafricano son una garantía de que lleguemos a esas decisiones. La posición firme de Ghana en la lucha contra el apartheid es bien conocida; por este motivo la República Democrática Alemana y Ghana tienen estrechos lazos de amistad. Me enorgullezco en señalar la cooperación constructiva con usted, señor Presidente, en el Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid.

Asimismo, expresamos nuestro aprecio a su predecesor, Su Excelencia el Embajador de Kemoullaria, quien presidiera el Consejo de Seguridad durante el mes de abril.

La opinión pública progresista del mundo está cada vez más indignada ante la nueva agresión bárbara de los racistas sudafricanos contra países vecinos pacíficos y soberanos. En una declaración emitida el martes, el Gobierno de la República Democrática Alemana en forma clara y categórica condenó este acto criminal.

Los ataques cuidadosamente planificados contra Zimbabwe, Zambia y Botswana, el asesinato de gente inocente y la destrucción de zonas residenciales no tienen parangón en la historia del régimen del apartheid, una historia que ciertamente no carece de hechos sangrientos.

Son sumamente conocidos quienes, a través del llamado compromiso constructivo, han enseñado a ese régimen tales actos atroces. El propio líder de los racistas, según lo informó The New York Times el 21 de mayo de 1986, se refirió a quienes él considera han dado el ejemplo.

¿Qué más se necesita para demostrar que Pretoria tiene el respaldo de los círculos imperialistas que han optado por la política del aventurerismo militar y la violencia?

Los ataques contra Zambia, Botswana y Zimbabwe, cometidos en violación descarada del derecho internacional, una vez más muestran claramente el creciente peligro que el régimen del apartheid de Sudáfrica plantea a la paz no sólo en el África meridional. Este indignante acto de terrorismo de Estado ha agravado aún más la tirantez que impera en el África meridional y, una vez más, ha revelado a la política del apartheid como la principal causa de conflicto en la región. El régimen racista se está sacudiendo hasta los cimientos.

Condenado históricamente, ya no está en condiciones de resistir durante mucho tiempo la lucha mancomunada de la mayoría del pueblo sudafricano en pro de una sociedad democrática y no racista. Además, existe una presión internacional creciente contra el régimen blanco minoritario de Pretoria y se ha pedido la aplicación de sanciones globales y obligatorias contra el régimen racista. La abrumadora mayoría de los Estados está de acuerdo en que el sistema del apartheid es un crimen de lesa humanidad, una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y que debe eliminarse de una vez por todas.

Estamos comprometidos a lograr este objetivo. Pero también somos conscientes del peligro de un animal herido. Las últimas incursiones nos proporcionan una prueba clara de ello; son la expresión de una política de terror y de fuerza descarada que Pretoria ha adoptado en un intento fútil tendiente a prolongar la existencia del odioso régimen del apartheid y desestabilizar e intimidar a los Estados soberanos vecinos, porque esos Estados, con su propio ejemplo de independencia nacional, de libertad, de igualdad en la vida de sus poblaciones y de su fructífera cooperación en beneficio del pueblo, proporcionan el impulso esencial a la lucha de las masas oprimidas en Sudáfrica.

Esos Estados, son "castigados" porque no están dispuestos a dejarse degradar como fantoches de Pretoria. La pandilla del apartheid ni siquiera se molesta en ocultar su demagogia y la verdad es simplemente falseada. Con cinismo inigualable se declara culpables a las víctimas. Un campamento de refugiados de Sudáfrica, creado por las Naciones Unidas, es calificado como "un campamento de tránsito de terroristas", y se difama a la sede ejecutiva del Congreso Nacional Africano (ANC) en el exilio como centro de operaciones terroristas. Y según las observaciones insultantes de Botha, las Naciones Unidas son el custodio del movimiento terrorista internacional.

¿Por cuánto tiempo las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad van a tolerar estas provocaciones de Pretoria? ¿Cuántas vidas inocentes más hay que sacrificar? ¿Cuánta destrucción más tiene que haber para que por fin se recurra al Capítulo VII de la Carta, algo para lo cual este Consejo no solamente está autorizado, sino que está obligado a hacer?

La República Democrática Alemana, como se subrayó en el 11º Congreso del Partido Socialista de Unidad de Alemania, se pronuncia categóricamente en pro de la inmediata eliminación del sistema del apartheid.

Esta posición fue reafirmada en la Declaración Conjunta del Comité de Solidaridad y otras organizaciones no gubernamentales de la República Democrática Alemana con motivo de la Semana de solidaridad con la lucha antiimperialista librada por los pueblos del Africa, de la manera siguiente:

"Estamos categóricamente junto a los pueblos africanos al condenar la colaboración política, económica y militar de los principales países de la OTAN, particularmente los Estados Unidos e Israel, con el régimen racista sudafricano. Esta alianza reaccionaria constituye una amenaza para la paz y la seguridad en el Africa y en todo el mundo.

Damos nuestro apoyo a la exigencia planteada por la mayoría de los países, pueblos y organizaciones públicas de que se apliquen sanciones amplias y obligatorias al régimen racista sudafricano.

El pueblo de la República Democrática Alemana continuará brindando su solidaridad activa a la lucha librada por los pueblos africanos por la liberación nacional y social, y contra el imperialismo, el colonialismo, el racismo y el apartheid."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Democrática Alemana las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador en mi lista es el representante de la Argentina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MUÑIZ (Argentina): Señor Presidente: En primer lugar quiero señalar la especial complacencia que tenemos en verlo presidir las sesiones del Consejo de Seguridad. Es conocida ampliamente por todos nosotros su capacidad profesional, el tacto y la mesura con que siempre ha actuado en estos largos años en las Naciones Unidas. Estoy seguro que esas relevantes condiciones harán que durante el período de su Presidencia las sesiones del Consejo sean conducidas por las mejores manos. Al mismo tiempo quiero destacar la brillante actuación y la capacidad con que el señor representante de Francia, Embajador de Kemoularia, presidió las sesiones de este Consejo durante el mes anterior.

La Argentina ha visto con gran preocupación e indignación los recientes actos de agresión del Gobierno sudafricano contra los territorios de Botswana, Zambia y Zimbabwe. Junto con la inmensa mayoría de la comunidad internacional, condenamos con la mayor energía esos injustificables ataques, que confirman que la conducta de Pretoria en su región es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y representa un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. Además, expresamos nuestra solidaridad con los países agredidos.

Estas nuevas y graves manifestaciones de la política racista y expansionista de Sudáfrica subrayan la necesidad de que en esta hora crucial para el futuro del Africa meridional, la comunidad internacional aumente en forma concreta, efectiva y urgente la presión sobre Pretoria. La responsabilidad principal por esas medidas corresponde, naturalmente, a quienes mantienen vínculos más cercanos y sustantivos con Sudáfrica.

Por otro lado, como lo ha expresado reiteradamente la Asamblea General, el Consejo de Seguridad debería ampliar el alcance de las actuales sanciones contra Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Acciones como la que diera pie a esta reunión demuestran fehacientemente la conveniencia de que el Consejo de Seguridad actúe con rapidez y energía en la forma reclamada por la Asamblea General. La continuada inacción del órgano principalmente responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no favorece la solución pacífica y pronta de los graves problemas del Africa meridional. Por el contrario, alienta la continuación de la prolongada y peligrosa crisis en aquella región.

Es en este contexto que mi Gobierno, convencido de que la conducta de Sudáfrica viola la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, ha decidido romper a partir del día de ayer las relaciones diplomáticas entre mi país y Sudáfrica. Esta medida es consecuente con nuestra firme condena y rechazo del apartheid y nuestro decidido apoyo a la justa lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica por el establecimiento de una sociedad libre, igualitaria y democrática en su país. Constituye además una expresión de solidaridad con los Estados del Africa meridional que han sido objeto de repetidos e injustificables ataques armados por parte de Sudáfrica.

Confiamos en que la acción de mi Gobierno contribuya a que los responsables de la actual política sudafricana comprendan que su presente y obstinada conducta sólo ofrece como perspectiva el creciente aislamiento de Pretoria, la violencia y el caos en el Africa meridional.

Para concluir, deseo leer unos breves párrafos de dos comunicados de prensa emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino el 20 y el 22 de mayo, explicando los fundamentos y alcance de las medidas adoptadas por mi país.

En el primero de esos comunicados, se recuerda que las inadmisibles agresiones contra Botswana, Zambia y Zimbabwe violan la Carta y forman parte de un cuadro más amplio de discriminación institucionalizada impuesta desde el Estado por medio de la fuerza en la nación sudafricana. Además se recuerda:

"El Gobierno argentino en forma insistente ha abogado por la adopción de medidas que aseguren el pleno ejercicio de los derechos esenciales de la persona humana, como única garantía para la paz y el desarrollo integral de la nación sudafricana en armonía con sus vecinos. Del mismo modo se ha pedido por la liberación del dirigente Nelson Mandela del Congreso Nacional Africano y de otros prisioneros políticos representantes de las aspiraciones de libertad de la nación sudafricana entera."

En el comunicado de ayer se reitera que los hechos producidos por Sudáfrica: "... son consecuencia directa de un régimen institucionalizado de discriminación racial del todo inadmisibles en el marco de la comunidad internacional contemporánea. La persistencia de un régimen semejante constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, como lo reflejan los reiterados actos de agresión perpetrados contra las naciones vecinas y la ilegítima ocupación de Namibia.

En tales circunstancias el Gobierno argentino ha adoptado la decisión de romper relaciones diplomáticas con la República de Sudáfrica. La medida dispuesta tiene efecto a partir de las 18.00 horas argentinas del día 22 de mayo de 1986 ... El pueblo y el Gobierno de la República Argentina continúan siendo amigos de todo el pueblo sudafricano, sin discriminación por motivo alguno y le desean fervientemente un futuro de justicia y libertad, únicas garantías de una paz verdadera."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de la Argentina por las amables palabras que me ha dirigido.

Ya no quedan más oradores en la lista. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar la consideración del tema se celebrará esta tarde a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.